



Ilma Sra.:  
D. Francisco Padilla Ruiz, Presidente de ANPE-ANDALUCÍA con domicilio a efectos de notificación en Avda. República de Argentina, 35-A, 1º B. - 41011 - Sevilla

#### EXPONE:

1. Que, transcurridos dos años de la publicación del **REAL DECRETO 696/2007, de 1 de junio, por el que se regula la relación laboral de los profesores de Religión prevista en la disposición adicional tercera de la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación**, la situación del colectivo de Profesores de Religión de Secundaria dependientes de la Consejería de Educación es insostenible.
2. Durante los dos últimos cursos, esta Consejería ha estado inmersa en un proceso de negociación ficticio que a fecha de hoy no ha dado ningún resultado.
3. Las Instrucciones dictadas por la Viceconsejería en los dos cursos anteriores, en nada han ayudado a este colectivo maltratado durante tanto tiempo. Por el contrario han generado muchas complicaciones a la hora de organizar y planificar los horarios del profesorado de los Institutos de Educación Secundaria.
4. Nuestra organización sindical, que siempre apuesta por una educación de calidad para todos entiende que esta situación no puede dilatarse por más tiempo sino que requiere medidas urgentes que eviten las situaciones tan embarazosas que hemos vivido en los últimos años.
5. Dicho Real Decreto obliga a las Administraciones competentes a diseñar el procedimiento conveniente para que este colectivo acceda a sus puestos de trabajo con criterios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad, al igual que el resto de especialidades tal como prescribe la LOE.


Por lo anteriormente expuesto **SOLICITO:**

Convoque con urgencia la Mesa Sectorial de Educación a fin de retomar la negociación sobre:

1. El borrador de Proyecto de Orden por la que se regula la cobertura de puestos vacantes de Profesorado de Religión Católica y se establece la forma de contratación así como las bases para la confección de las listas provinciales de dicha materia.
2. Un acuerdo que permita mejorar las condiciones laborales de este colectivo de profesores de la Enseñanza Pública.



Sevilla a 1 de Junio de 2009

  
Fdo. Francisco Padilla Ruiz  
Presidente ANPE-ANDALUCIA

**ILMA. SRA. CONSEJERA DE EDUCACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**

Avda. República Argentina, 35 A - 1.º B - 41011 - Sevilla

Teléfono: 954 27 22 65 - Fax: 954 27 61 08

WEB: <http://www.anpeandalucia.org>